



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 MAY 2010	
Recibido.....1445.....	Hs.
Exp. N°.....23752.....	D.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara su beneplácito por la designación por unanimidad del ex Presidente Constitucional Néstor Kirchner; como primer Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas, a partir del apoyo de los Presidentes de los países que forman parte de este organismo, en la reunión del pasado día 4 de Mayo de 2010.

GRACIELA BEATRIZ BONOMELLI
Diputada Provincial

Dr. MARTÍN JULIO A. LASSE
Diputado Provincial

LUIS DANIEL ZILCO
Diputado Provincial

MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

RICARDO MIGUEL PEIRONE
Diputado Provincial

GERARDO RICO
Diputado Provincial

CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Escuchar las razones que los Presidentes de las naciones de esta parte del mundo nucleados en la Unión Suramericana han expresado para justificar el apoyo a la designación del señor Néstor Kirchner debe, por un lado, enorgullecernos como argentinos y, por el otro, llamarnos a una serena y profunda reflexión sobre si estamos actuando acertada y coherentemente cuando juzgamos la trayectoria y los valores de nuestro ex Presidente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Decimos esto porque mientras los líderes de los países involucrados no hacían más que verter elogiosos conceptos sobre las condiciones políticas y morales del flamante Secretario General de UNASUR, distintos referentes del espectro político nacional salían a exponer sin pudor alguno sus rencores dejando al desnudo sus escasas convicciones democráticas y exaltando ante una atónita prensa extranjera ese eslogan destructivo, tantas veces exhibido y que tanto nos ha costado, que nos dice que “para un argentino no hay nada peor que otro argentino”.

Ser designado Secretario General de UNASUR no es una mera cuestión formal, o un diploma más para agregar a un curriculum. Es un cargo desde el cual mucho se puede hacer por cumplir con el viejo sueño americanista que impulsaron nuestros libertadores. Y que esa tarea haya sido encomendada a un ciudadano argentino significa, más allá de la persona, un reconocimiento a la capacidad intelectual, a la vocación política y al espíritu de liderazgo e integración que nos identifica desde hace, casualmente, ya doscientos años.

Estos aspectos deben ser considerados relevantes al momento de analizar este nombramiento. La mente fría, la visión objetiva nos permitirá discernir adecuadamente lo que este logro significa. No es momento de salir a exhibir rencillas de la política doméstica ante los ojos de millones de habitantes, auténticos aborígenes muchos de ellos, que desde hace siglos vienen esperando que la política les devuelva esa paz, esa grandeza, ese sentido de identidad y amalgamamiento con la tierra que los vio nacer y que una vez, hace ya mucho, se perdió para dar paso a la explotación y a la miseria.

No es poca la tarea que le espera al Secretario General. Volvemos a hablar de tender a un desarrollo equitativo y soberano. Es hora de pensar socialmente por los pueblos de Sur América; ante ello, todo lo demás debe minimizarse.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la
aprobación del presente proyecto de declaración.

GRACIELA BEATRIZ BONOMELLI
Diputada Provincial

Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial


LUIS DANIEL RUBELO
Diputado Provincial


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial

RICARDO MIGUEL PEIRONE
Diputado Provincial


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

GERARDO RICO
Diputado Provincial

CLAUDIA ALEJANDRA SALDARA
Diputada Provincial

